



15 DE FEBRERO DE 2010

COACCIONES Y AMENAZAS

La Dirección de la CRTVE está nerviosa, muy nerviosa, ante el hecho de que los sindicatos y los trabajadores estemos unidos de cara a los próximos paros del 17 de febrero y la huelga del día 3 de marzo.

El último despropósito ha tenido lugar durante la celebración de un Concierto de la Orquesta y el Coro de RTVE. Ante la reparto de hojas y pegatinas a favor de las movilizaciones por parte de los trabajadores de la CRTVE antes de la actuación, "alguien" colocó en todos los atriles una hoja amenazante, supuestamente de la Dirección -y decimos supuestamente porque no aparece firmada-, en la que coaccionaba a los empleados, prohibiéndoles exhibir pegatinas y repartir folletos alusivos a la huelga.

Recordamos a la Dirección de la CRTVE que ninguno de los trabajadores de la Orquesta y el Coro ha dejado de cumplir sus funciones laborales en relación a la interpretación del Concierto, por lo que su actitud profesional resulta intachable y además les agradecemos su implicación con unas movilizaciones en defensa del trabajo de todos.

APLI no va a tolerar estas coacciones y amenazas que suponen un atentado contra el Derecho de Huelga, derecho fundamental recogido en la Constitución Española (artículo 28.2). No vamos a tolerar tampoco actuaciones que suponen un atentado contra el Derecho a la Libertad de Expresión (artículo 20.1.a) y el Derecho a la Libertad de información (artículo 20.1.d), del que gozan todos los ciudadanos de este país.

Estamos dispuestos a proceder judicialmente contra cualquiera que atente contra estos derechos fundamentales, recogidos en la Constitución Española y protegidos de forma prioritaria por ley.

Desde este sindicato animamos a todos los trabajadores a seguir adelante y cumplir con su derecho a los paros parciales y la huelga, sin dejarse acobardar ni amedrentar por una Dirección que no tiene razón legal .

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!



Junto a la nota sin firma, los trabajadores de la Orquesta y el Coro han recibido otro comunicado, esta vez firmado por Silvia García Malsipica, directora del Gabinete técnico del Presidente, que hace alusión a una supuesta nota de la Dirección de RRHH. Como no podemos afirmar que esa nota sea la misma que se ha distribuido en los atriles de la orquesta, exigimos a la directora del gabinete que confirme si la nota de RRHH es la nota que finalmente apareció en los atriles. **Queremos saber contra quién tenemos que dirigir nuestra denuncia.**

Nos parece lamentable que la persona designada para tratar con los trabajadores haya empezado con tan mal pie. No obstante, no nos sorprende dados sus antecedentes como directora del gabinete jurídico en la época de Luis Fernández. Un gabinete que acaba de perder la demanda que interpuso contra el Comité de Huelga, en la huelga de informativos del año 2007, y que ahora amenaza con volver a intentarlo.

Estamos seguros de que los magistrados del Tribunal Supremo tomarán buena nota de esta extraña tradición que ha implantado la Dirección de RTVE. En cualquier caso, recomendamos a la Señora Malsipica que aplique sus conocimientos jurídicos en la respuesta que probablemente tendrá que dar en el Tribunal de Cuentas sobre la auditoría de la Intervención General del Estado.

**TODOS A LOS PAROS. TODOS A LA HUELGA.
NO NOS DEJEMOS COACCIONAR POR LA DIRECCIÓN.**



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!